

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.

NOMBRE:		TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO	<input type="checkbox"/>
Oficialía de Partes: recepción y correspondencia de oficios.					
DESCRIPCIÓN:					
Se reciben todo tipo de oficios externos, se registran y se remiten a la autoridad municipal competente de acuerdo a sus atribuciones.					
FUNDAMENTO LEGAL:	-Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos -Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, Artículo 115 al Artículo 125 -Ley Orgánica Municipal del Estado de México -Artículo 91, fracciones VI y VII. -Artículo 37.3 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Sello de recibido (acuse) por Oficialía de Partes Común.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La indicada en el documento.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	En todo momento en que una persona física o jurídica colectiva así como dependencias gubernamentales ingresen un escrito de solicitud.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SÍ o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS					
I. Escrito libre de petición dirigido a la Dirección competente que contenga:	ORIGINAL	COPIA(S)	Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículo 91 fracción VI y VII		
A) Nombre completo.	si	3	Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, Estado de México Artículo 37.3 fracción I párrafo 3		
B) Dirección completa.	si	3			
C) Número telefónico.	si	3			
D) Firma o huella digital.	si	3			
E) Nombre completo del titular, cargo correcto.	si	3			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
I. Escrito libre de petición dirigido a la Dirección competente que contenga:	ORIGINAL	COPIA(S)	Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículo 91 fracción VI y VII		
A) Nombre completo.	si	3	Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, Estado de México Artículo 37.3 fracción I párrafo 3		
B) Dirección completa.	si	3			
C) Número telefónico.	si	3			
D) Firma o huella digital.	si	3			
E) Poder notarial.	si	3			
F) Nombre completo del titular, cargo correcto	si	3			

INSTITUCIONES PÚBLICAS									
I. Documento físico dirigido a la Dirección competente que contenga:			si	no	Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículo 91 fracción VI y VII				
A) Nombre completo Dirección completa			si	no	Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.				
B) Número telefónico			si	no					
C) Firma o huella digital.			si	no					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos			TIEMPO DE RESPUESTA:	15 días hábiles.				
COSTO:	Sin costo			Fundamento Jurídico: n/a					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no	
DONDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica								
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Siempre que se cumplan con los requisitos								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Jefatura de Oficialía de Partes Común y Archivo Municipal.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. Anay Beltrán Reyes			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Hidalgo #1		NO. INT. Y EXT.:	#1 (uno)		
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Tultitlán, México.			
C.P.:	54900		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE 9:00 A 16:00 HORAS.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
(55)	26.20.89.00	1125	No aplica	No aplica			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Delegación Zona Oriente						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C. Aldrin Cruz Mejía						
DOMICILIO:	calle:	Prados Norte entre Sándalos y Zodiaco			NO. INT. Y EXT.:	3109	
COLONIA:	Prados Unidad Morelos 3ra sección.		MUNICIPIO:	Tultitlán, México.			
C.P.:	54930		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 9:00 a 16:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
(55)	58.83.17.62	3109	No aplica	No aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica.						

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuándo tengo alguna respuesta?
RESPUESTA:	Si el área no se ha puesto en contacto con usted en un periodo de 10 días hábiles, debe de venir o marcar por teléfono para que pregunte por el status de su oficio
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Ingrese mi oficio en tal fecha (x) y no he tenido respuesta, ¿qué hago?
RESPUESTA:	Se rastrea el oficio y se dirige al ciudadano al área donde fue turnada su petición.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿A quién le dirijo el oficio?
RESPUESTA:	Damos la indicación dependiendo que es lo que solicite el peticionario
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

 <p>Oficina de la Oficialía de Partes Común, Archivo Municipal. Atención Ciudadana y Enlace con la S.R.E.</p> <p>Ing. William Joseph Oropeza Jiménez Jefe de oficina de Oficialía de Partes, Archivo Municipal, Atención Ciudadana y Enlace en la S.R.E.</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Lic. Anay Beltrán Reyes Secretaría del Ayuntamiento</p> 	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>03/11/2022.</p>
---	--	---